

ALCANCE AL INFORME MOTIVADO DE LA FASE DE RECALIFICACIÓN DE MERITOS ACCIÓN AFIRMATIVA Y OPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCION Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En Quito a los 18 días del mes de febrero de 2014, reunidos los miembros del equipo técnico designados por el pleno de la Comisión Ciudadana de Selección para la Elección y Designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria y contratados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitido a secretaría general del CPCCS la correspondiente resolución e informe motivado del equipo técnico de la CCS-COPISA, cumplimos con aclarar que, mediante correo electrónico dirigido al Sr. Luis Andrango Cadena presidente de la CCS-COPISA en fechas 18 y 19 de febrero del año en curso, el postulante TITO FREDDY BARRENO ESCALANTE con número de expediente 163 solicita lo siguiente:

"se rectifique mis calificaciones de méritos, ya que han sido disminuidos mis puntajes de liderazgo, para lo cual adjunto el fragmento de mi calificación anterior y la actual. (Expediente 163)

No se ha sumando el puntaje obtenido en el Certificado emitido a fojas 49, el mismo que de acuerdo al Informe Motivado de Recalificación de Méritos en la Experiencia Laboral "Se resuelve valorar la recalificación".

No se ha considerado ni se ha sumando el puntaje obtenido en el Certificado emitido a foja 51, ya que no consta ninguna observación al respecto".

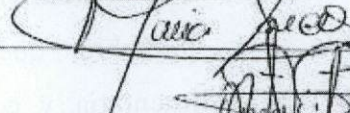
Por esta razón el equipo técnico de la CCS-COPISA resuelve rectificar el puntaje de la foja 87 correspondiente a Dirigencia Nacional, error que se debió a falla en el sistema informático y digitación de datos, quedando como puntaje final la calificación de 48, más no de 45 que estaba anteriormente.

Con respecto a las fojas 49 y 51 dejamos constancia que estos ítems ya fueron valorados y el postulante cumple con el máximo puntaje establecido en el Reglamento.

0000549



Dado en Quito el día miércoles 19 de febrero de 2014.

Nombre y Apellido	Firma
María Manuela Estrella	
Rosa Vicenta Japón Lozano	
María Azucena Rodríguez	
Omar Delgado	

